

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Reunida la Junta Electoral de la Federación de NATACIÓN de la Comunitat Valenciana, en su sesión de 28 de OCTUBRE de 2022, siendo las 17:00 de forma telemática, relativa a la PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA, se dicta la presente resolución en base a los siguientes

Resuelve

1.- Que habiéndose presentado tan sólo una única candidatura y no habiendo recibido ninguna reclamación ante esta junta electoral federativa, y según se establece en el artículo 30.11 de la orden 7/2022 de 21 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana en 2022, se procede a proclamar directamente como Presidente y su Junta Directiva de la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana, sin necesidad de votación, a **D. MARCO RIVERA MIRANDA**.

Que la Junta Directiva está compuesta por:

Presidente: D. Marco Rivera Miranda

D. Pablo Antonio Serra Rollano
D. Carlos Feltre García
D. Javier García-Andrade Serrano
D. José López Moratilla
Dña. Ana Belén Gonzalvo Perete
Dña. Estefanía Verdú Usano
D. Jaime Sánchez Agulló
D. José Julián López Quintana
D. Víctor Manuel Moreno Vidal
Dña. Laura Beas Tudela
Dña. Teresa Barber Cubas
Dña. María José Mollá Carbonell

2. Comunicar a la Dirección General del Deporte la proclamación definitiva del Presidente y su Junta Directiva, tal y como se establece en el artículo 30.11 de la Orden 7/2022 de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Sin más asuntos que tratar, concluye la reunión siendo las 10:30 horas del día indicado en el encabezamiento de esta acta.

La Presidenta de la JEF

La Secretaria de la JEF

Vocal

Dña. _____

Dña. _____

D. _____